

COMUNICADO Nº 02

10/04/2014

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS 03/2014/FIDEICOMISO - IC

PREGUNTA 04: *En el apartado 2.7.2, requisitos de contralor y oferta técnica, en los numerales:*

2-Certificado vigente del Banco de Seguros, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 16.074

3-Certificado único vigente de BPS

4- Certificado único vigente de DGI

7-Certificado del Registro Nacional de Actos Personales referido a la empresa oferente, expedido con una antelación no mayor a 15 días a la fecha de presentación de la oferta.

8-Certificado del Registro Nacional de Actos Personales que acredite que el o los directores, y/o el administrador de la empresa oferente en su caso (o sea yo), no están inscriptos como deudores alimentarios en el mismo (art. 6º de la Ley 17.957)

Quisiera que me confirmasen si esta documentación es solo para empresas nacionales, ya que como empresa extranjera por lógica no se pueden obtener.

En caso de ser así, se deberá realizar algún anexo de aclaración, o con el simple hecho de participar como empresa extranjera ya vale.

RESPUESTA: Ver **Enmienda 02**